

Medellín, 31 de agosto de 2023

Doctor
GUSTAVO PETRO URREGO
Presidente de la República de Colombia
Bogotá

Respetado Señor Presidente:

Convencidos de la importancia del respeto por la institucionalidad y de la construcción armoniosa y sin estigmatización entre el Estado y el empresariado, nos referimos a sus recientes declaraciones donde se ha mencionado a Grupo Argos y su presencia en la región de los Montes de María.

La inversión de la organización en los municipios de El Carmen de Bolívar y Ovejas se da a partir del año 2008, antecedida de una invitación pública del Estado a través de documentos del Consejo Nacional de Política Económica y Social de Colombia (CONPES) que incentivaron la acción del sector privado para promover condiciones de desarrollo a través de la inversión en esa región del país.

Este proceso conllevó la realización de un estudio de factibilidad que resaltaba las condiciones del suelo y de precipitación adecuadas para llevar a cabo un proyecto de compensación ambiental que a su vez contribuyera al desarrollo del territorio con la generación de empleo formal e inversión.

Fue así como se adquirieron 6600 hectáreas en dichos municipios, para lo cual se adelantó una debida diligencia que incluyó la contratación previa de un estudio de títulos, sin intermediarios, pagando el justo precio y apegados en todo momento a la ley.

Con la entrada en vigencia de la Ley 1448 de 2011, posterior a la compra por parte de Argos, se conocieron algunas reclamaciones que presentaron los propietarios iniciales de las tierras, con quienes la compañía nunca tuvo relación. Las decisiones judiciales de restitución de tierras que se han proferido en ningún momento han concluido que se generaron desplazamientos ni despojos por parte de Argos. La organización siempre obró de buena fe y nunca se opuso a los procesos de restitución.

La compañía, que no tuvo ninguna injerencia ni participó en esas ventas iniciales, tomó la decisión de transformar el proyecto ambiental en un proyecto social, con lo cual, en el año 2015, y de la mano de la comunidad se donaron las 6600 hectáreas, es decir, la totalidad de los predios en El Carmen de Bolívar y Ovejas a la Fundación Crecer en Paz, entidad sin ánimo de lucro, independiente de Argos.

Acompañado de la donación de los predios, se entregaron más de \$21.000 millones a esa entidad para fortalecer su capacidad de acción orientada al desarrollo de sus proyectos con la finalidad de entregar la propiedad de la tierra a las comunidades y asociaciones del territorio.

La Fundación Crecer en Paz, titular de los predios donados en el año 2015, tiene como vocación la entrega a las comunidades de la totalidad de las tierras recibidas. En esta dirección, realizó la donación a la Agencia Nacional de Tierras de cerca de 1.000 hectáreas que no son objeto de ningún proceso de reclamación o restitución. Así mismo, la Fundación Crecer en Paz ha dado cumplimiento inmediato y ágil a los fallos de restitución y ha donado tierras e invertido recursos en proyectos productivos que benefician a las comunidades campesinas de la región.

Grupo Argos, en sus más de 90 años de historia, ha trabajado con total convicción en el aporte al crecimiento sostenible del país, con una visión de largo plazo que comparte el propósito de avanzar hacia una nación en paz, más justa y equitativa, y cree firmemente en que la articulación del Estado y el empresariado en una relación franca y constructiva es necesaria para alcanzar este objetivo y aportar al desarrollo social.

No es nuestro propósito con esta carta, Señor Presidente, polemizar con el primer mandatario de la Nación, pero debemos rechazar cualquier señalamiento de despojo o desplazamiento, en el que no hemos incurrido. Lo invitamos a perseverar en la búsqueda de acuerdos nacionales a través del acercamiento con la sociedad civil colombiana, de la cual el sector empresarial es un actor trascendental que genera empleo y crecimiento para todos.

Atentamente,



JORGE MARIO VELÁSQUEZ
Presidente
Grupo Argos